



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

VICEMINISTERIO DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD
Dirección de Conducción Sectorial (DCS)

DCS-UEP-0701-2022
Santo Domingo de Guzmán, D.N.
30 de noviembre de 2022

A: Licitantes del proceso No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

Asunto: Notificación de resultados de la Licitación Pública Internacional (LPI) para la "Adquisición de Equipos para Habilitación del Laboratorio de Alimentos y Bebidas DIGEMAPS, Equipos, Mobiliarios, Instrumentos Clínicos, Mobiliarios de Oficina y Enseres para los Centros de Primer Nivel (CPN) de la Provincia Bahoruco (Neyba)", No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS.

Distinguidos Licitantes:

Luego de un cordial saludo, le comunicamos el Resultado de la Evaluación del proceso No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS para la "Adquisición de Equipos para Habilitación del Laboratorio de Alimentos y Bebidas DIGEMAPS, Equipos, Mobiliarios, Instrumentos Clínicos, Mobiliarios de Oficina y Enseres para los Centros de Primer Nivel (CPN) de la Provincia Bahoruco (Neyba)".

El referido proceso, ha sido **Anulado** debido a que no contamos con los tiempos requeridos para agotar las etapas restantes del proceso de contratación, esto en atención a que la fecha límite para la firma de contratos y Cierre del Proyecto de Préstamo era hasta el 22 de noviembre de 2022.

Conforme a lo estipulado en la cláusula del Documento de Solicitud de Oferta (SDO) y las políticas para Adquisición de Bienes del Banco Interamericano de Desarrollo dejan claramente establecido las razones por las cuales se deben rechazar las ofertas de un proceso, a continuación, citamos:

En la Sección II, Instrucciones a los oferentes, numeral 39.1; Derecho del Comprador a Aceptar Cualquier Oferta y Rechazar Alguna o Todas las Ofertas:

"El Comprador se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, de anular el proceso de licitación y de rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del Contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna frente a los Oferentes. En caso de anularse el proceso, el Comprador devolverá prontamente a los Oferentes todas las Ofertas y, específicamente, las Garantías de Mantenimiento de la Oferta que hubiera recibido."

Le agradecemos su interés en este procedimiento, quedamos a sus órdenes.

Atentamente,


Licda. Mariel Meléndez

Directora de la DCS -Coordinador UEP-BD

LRR/tr 202

